

Registro

Laboratorios Oficiales de Alimentos.

Vigencia 05/05/19

LABORATORIOS OFICIALES DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS

Laboratorios oficiales georreferenciados en la Provincia de Córdoba:

- 1- Laboratorio Integral de Análisis Municipal de Río Tercero. Dirección: Juan B. Justo 541 - Bº Castagnino, Río Tercero (Tel.: 03571 – 424919)
- 2- Laboratorio Bromatológico de la Municipalidad de Río Cuarto. (Tel.: 0358-4671999). Dirección: Concejal Eizmendi 114 Planta alta, Río Cuarto.
- 3- Laboratorio Bromatológico MARC "Dr. Guillermo G. Montes" del Mercado de Abasto de Río Cuarto. (Tel.: 0358-4644488 int. 228). Dirección: Boulevard Obispo Buteler 1289 Río Cuarto.
- 4- Laboratorio Bromatológico de la Municipalidad de Huinca Renancó - ISET (Instituto Superior de Educación Tecnológica). (Tel.: 02336-494257) Dirección: Juan B. Justo e Italia – Huinca Renancó.
- 5- Laboratorio Bromatológico de la Municipalidad de San Francisco. (Tel.: 03564-439185). Dirección: Juan Torres 4769 - Parque Industrial, San Francisco.
- 6- Laboratorio Bromatológico de la Municipalidad de Villa María. (Tel. 0353-154083676 / 0353-4618100 int.214) Dirección: Lisandro de la Torre 180, Villa María
- 7- Laboratorio Bromatológico de la Municipalidad de Córdoba. (Tel: 0351-4342251). Dirección: San Martín 854, Córdoba Capital.
- 8- Laboratorio Centro de Excelencia en Productos y Procesos. (Tel: 0351-4342491/92) Dirección: Álvarez de Arenales 230 Barrio Juniors, Córdoba Capital.
- 9- Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP) de la Facultad de Ciencias Químicas, de la Universidad Nacional de Córdoba. (Tel: 351 5353857). Dirección: Medina Allende y Haya de la Torre, Ciudad Universitaria.
- 10- JLA Argentina S.A. (Tel: 0358 493-1340). Dirección: Bv. Italia 1150, General Cabrera.
- 11- LENOR. SRL (Tel: 0351-4423218). Dirección: Avenida Rafael Nuñez 3612, 2do. Piso of.11, Barrio Cerro de las Rosas. Correo electrónico gerardo.fraga@lenorgroup.com
- 12- FUNESIL. (Tel: 0353 453-7400) Av. Guillermo Rawson 1899, Villa María. lab_funesil@hotmail.com

Los laboratorios Oficiales con ensayos reconocidos por la **Red Federal de Laboratorios de Alimentos (Disposición ANMAT N° 10875/17)** son :

<https://www.argentina.gob.ar/anmat/regulados/alimentos/red-federal-laboratorios/integrantes>

Los laboratorios del país pertenecientes a la **Red Nacional de Laboratorios Oficiales de Análisis de Alimentos** son:

<https://www.argentina.gob.ar/anmat/regulados/alimentos/renaloe/miembros>

- Los protocolos analíticos aceptados en esta Dirección General para la detección de Gluten son:
 - Georreferenciados en esta Provincia: 1- **Laboratorio Bromatológico de la Municipalidad de Río Cuarto "Dr. Guillermo G. Montes"** del Mercado de Abasto de Río Cuarto, 2- **Laboratorio del Centro de Excelencia en Productos y Procesos** y 3- **Laboratorio LENOR**
 - Georreferenciados en el territorio nacional: 1- **Pertenecientes a la RENALOE**, 2 – **Pertenecientes a la RED FEDERAL DE LABORATORIOS DE ALIMENTOS** cuyo ensayo es reconocido por la misma.

Los protocolos de análisis presentados antes esta Dirección General deben estar legalizados por autoridad certificante o bien, presentar original y fotocopia para ser certificada por esta Dependencia.



MARIANO DIEGO MASSARI
Lic. en Bioquímica - M.P. 3961
Esp. en Bromatología - C.E. 397
Jefe de Área Laboratorios
Dirección General de Control
de la Industria Alimenticia
Ministerio de Industria, Comercio y Minería

15 NOV 2021

Página 1 de 1